

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas del término municipal de Prat de Llobregat, afectadas por la ejecución de las obras correspondientes al proyecto 5-B-384, «Variante y desdoblamiento de la calzada entre los puntos kilométricos 0,210 al 1,221 de la carretera C-B-202, de la C. C-246 al aeropuerto del Prat.

Aprobado definitivamente en 28 de marzo de 1967 el proyecto citado y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado a) de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en consecuencia,

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa, comparezcan en el Ayuntamiento respectivo, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 8 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.448-E.

RELACION QUE SE CITA

Nombre del propietario	Domicilio	Finca a expropiar — (Clase, rústica)	Número Identificación en el plano parcelario	Superficie a expropiar en m ²	Fecha de citación (mayo 1967)	
					Día	Hora
D. Francisco Sabadell Carbonell	Dt.º Ribera, 39 A. Prat de Llobregat	Pasto	1	6.168	29	10
D.ª Carmen Sabastia Guitart	Dt.º Ribera, 39. Prat de Llobregat	Hortalizas	2	550	29	11
D. Juan Comajuncosa Vidal y doña Concepción Comajuncosa Sabadell	Gral. Franco, 222. Hospital de Llobregat	Hortalizas	3	1.748	29	12
D. Ramón Puigarnau Vergés	Vía Layetana, 97. Barcelona	Pastos y hortalizas.	4	16.537	29	13
D.ª Flora Bertrand Mata	Muntaner, 293. Barcelona	Hortalizas	5	6.837	30	10
D. José Milá Pi	Plaza San Jaime, 2. Barcelona	Pastos y hortalizas.	6	5.160	30	11
D. José Mata Juliá y otros	Plaza Bonanova, 76. Barcelona	Erial	7 y 9	6.689	30	12
D.ª Remedios Roca Urbert	Plaza Bonanova, 76. Barcelona	Hortalizas	10	6.851	30	13

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Miajadas (Cáceres) para las obras del canal de Orellana, sección F.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 19 de mayo, a las diez horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Director.—2.453-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietarios	Finca número	Propietarios
1, 99	D. Antonio Masa Acero.	9, 24, 55	D. Francisco Collado Ruiz.
2, 6	D. Juan González Franco.	10, 18	D. Remigio Bohoyo Calvo.
3	D. Diego Sánchez Tostado.	11, 26	D. José Masa Gil.
4	D. Antonio Carrasco Barbero.	12	D. Pedro Vicente Gil.
5	D. Isidoro Mayoral Tostado.	13	D. Juan Vicente Vázquez.
7, 25	D. Gregorio López Carrasco.	14	D.ª Emilia Degracia Tostado.
8	D. Patricio Cortés Pintado.	15	D. Pedro Redondo Carrera.